



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS
PROYECCIÓN SOCIAL**

Versión: 1.0

Fecha: Junio 2021

Código: M-VAP-10

Página: 1 de 2

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: EXTENSIÓN COMUNITARIA

RESPONSABLE: Vicerrectoría Académica - Decanos y coordinador del programa

OBJETIVO:

1. Diseñar estrategias de gestión y planificación de desarrollo comunitario.

RESULTADOS ESPERADOS:

LÍMITES

- **Punto Inicial:** Planear y programar el diseño de estrategias de gestión y planificación de desarrollo comunitario
- **Punto Final:** Realizar seguimiento y control a la implementación de estrategias de gestión y planificación de desarrollo comunitario.

CONDICIONES

GENERALES

FORMATOS:

N/A



“ITFIP” INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

CONSULTORIO SOCIAL

Versión: 1.0	Fecha: Junio 2021	Código: M-VAP-10	Página: 2 de 2
---------------------	--------------------------	-------------------------	-----------------------

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: EXTENSIÓN COMUNITARIA

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Implementar el acuerdo Institucional 004 de 2019 “Estrategia institucional de extensión a la comunidad	Coordinadora y Líderes del consultorio Social
2.	Vincular organizaciones de base comunitaria 2.1 Convocar a las organizaciones sociales de base que desean ser acompañadas por el consultorio, mediante la página web, por canales oficiales comunicación del ITFIP, asambleas, reuniones, entre otros. 2.2. Diseñar, ejecutar y evaluar planes de intervención en las diferentes áreas de desarrollo social para contextos urbanos y rurales a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico social participativo, y las investigaciones realizadas. 2.3. Acompañamiento para la creación y puesta en marcha de organizaciones de base comunitaria 2.4 Desarrollo de actividades extramurales de promoción y prevención en los territorios de vulnerabilidad.	Sistemas de comunicación Coordinadora, líderes del consultorio Social, profesional de apoyo, representante del sector social.
3.	Vincular el sector productivo 3.1. Actualización del diagnóstico de necesidades institucionales cada dos años. 3.2 Convocar por medio de la página Web, los medios de comunicación oficiales del ITFIP, asambleas, reuniones, entre otros, al sector productivo que desee ser acompañados por el consultorio social 3.3 Convenios interinstitucionales de cooperación que permiten emprender procesos de desarrollo mancomunados. 3.4 Formación de redes de apoyo en respuesta a necesidades comunitarias e institucionales. 3.5 Alianzas internacionales para el desarrollo de proyectos de cooperación orientados al desarrollo regional. 3.6 Acompañamiento para el fortalecimiento de las organizaciones del sector productivo de la región.	Área de comunicación y sistemas, coordinadora, Líderes del consultorio Social, profesional de apoyo y representante del sector productivo.

4.	Participar de asambleas gubernamentales de tipo locales y territorial con el fin de que el consultorio sea un mecanismo de representación de la población civil 4.1 Revisar constantemente las fechas estipuladas por las Entidades Gubernamentales. 4.2 Asistir a las asambleas gubernamentales de tipo local y territorial. 4.3. Gestionar la planificación desde las entidades públicas 4.4. Socializar con el sector social las necesidades y propuesta de gestión y planificación comunitaria 4.4. Evocar e informar a las comunidades de los intereses gubernamentales presentes en el territorio, para beneficios dela población civil.	Coordinación Líderes del consultorio representantes del sector social y productivo
5.	Participar en red de entidades que presten servicios sociales 5.1 Articulación en red con consultorios sociales de la región Visibilizarían del consultorio social a nivel Regional	Decanatura Coordinación Líderes del consultorio
6	Generar Educación Continua 6.1 Seguimiento y formación a egresados Formación de grupos y comunidades mediante diplomados, talleres, cursos de actualización, foros entre otros.	Decanatura Coordinación Bienestar universitario Líderes del consultorio

Elaborado Por: Líder SGC	Revisado Por: Comité Coordinador	Aprobado Por: Comité Coordinador
---	---	---